

ACTA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 120

En Huépil, a 17 de marzo de dos mil diez y seis, siendo las 08.45 horas, en la sala de sesiones de la Municipalidad de Tucapel, se ha constituido en sesión ordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia del Alcalde don José Antonio Fernández Alister, quien abre la sesión en nombre de Dios, y la presencia de los concejales señoras y señores; Dina Gutiérrez Salazar, Magaly Jara Hernández, Jaime Henríquez Vega, Jorge Riquelme Ferrada, Héctor Córdova Sabbah, Luis Romero Jara y el ministro de Fe que autoriza Secretario Municipal Sr. Gustavo Emilio Pérez Lara.

Concurre la Sra. Martha Iribarren Catalán, Directora Comunal de Planificación, el Sr. José Suazo, Administrador Municipal (s), el Sr. Rodrigo Alvarez A. Director de Obras, el Sr. Francisco Dueñas, Director de Desarrollo Urbano, la Srta. Ana Guerrero Sepúlveda, Directora de Desarrollo Comunitario subrogante, el Sr. Mario Wohlk Caro, Director de Administración y Finanzas, la Sra. Fabiola Soto Friz, Directora Comunal de Salud, la Sra. Sussan Fuentealba Martínez, Jefa de Finanzas del Departamento de Educación, el Sr. Javier Obanos, Director Comunal de Educación, El Sr. Rodrigo Jara Fernández, Asesor Jurídico y la Srta. Camila Baeza Henríquez, secretaria

Los puntos a tratar en la presente sesión son los siguientes.

1. Aprobación Acta N°117 de sesión ordinaria del 29 de febrero de 2016
2. Lectura de Correspondencia
3. Cuenta Sr. Alcalde
4. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias del Departamento de Educación
5. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias de la Dirección de Administración y Finanzas
6. Solicitud de acuerdo para aprobar asignación de responsabilidad Ley 19378
7. Exposición señores concejales e información respectiva de Sr. Alcalde

1. Aprobación Acta N°117 de sesión ordinaria del 29 de febrero de 2016

El **Sr. Alcalde** somete a consideración el Acta y el Sr. Romero señala que en cuanto a la formalidad de este documento, considerando que tiene carácter público, en muchas de las intervenciones aparecen ideas no terminada, por lo que cualquier persona externa que la lea no le queda claro y tampoco se está cumpliendo su finalidad como tal; por lo tanto, estima que es un aspecto que se debe mejorar. Finalmente y no habiendo otras observaciones el Sr. Alcalde solicita acuerdo para aprobarla y, todos aprueban

2. Lectura de correspondencia

Se da lectura a la correspondencia despachada desde el Oficio N°237 del 08 de marzo de 2016 al N°259 del 15 de marzo de 2016, incluyendo el Oficio N° 109 del 25 de febrero de 2016 de la Dirección de Tránsito. Y a la siguiente correspondencia recibida:

- Memo N°32 del 17 de marzo de 2016 de la Unidad de Abastecimiento, por el cual da a conocer el listado de órdenes de compra emitidas desde el 10 al 16 de marzo de 2016 por el municipio, educación y salud
- Ord. AMRBB N°30 del 15 de marzo de 2016 de la Asociación de Municipalidades de la Región del Bio Bio, por el cual convoca a asamblea Ordinaria año 2016
- Ord. SRM OO.PP. Bio Bio N°128 del 09 de marzo de 2016, del Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas Región del Bio Bio, por el cual informa respecto a solicitud de información del proyecto de Ciclovía Huépil – Tucapel
- Memo N°42 del 16 de marzo de 2016 de la Directora Comunal de Salud, por el cual solicita aprobación de modificaciones presupuestarias que indica y porcentaje de asignación de responsabilidad de jefaturas de programas.
- Memo N°101 del 14 de marzo de 2016 del Director de Administración y Finanzas, por el cual solicita aprobación de modificaciones presupuestarias que indica.
- Memo N°102 del 14 de marzo de 2016 del Director de Administración y Finanzas, por el cual solicita aprobación de modificaciones presupuestarias que indica
- Memo N°013 del 15 de marzo de 2016 de la Jefa de Finanzas del Departamento de Educación, por el cual solicita aprobación de modificaciones presupuestarias que indica
- E-mail del 16 de marzo de 2016 del Director de Obras Municipales, por el cual da respuestas a consultas de concejales formuladas en sesión de concejo del 10.03.2016

Siendo las 8:50 horas por motivos de salud se retira de la sesión el Sr. Jorge Riquelme Ferrada

3. Cuenta Sr. Alcalde

El **Sr. Alcalde** procede a dar cuenta de las actividades desarrolladas desde el jueves 12 al miércoles 16 de marzo de 2016

- El día viernes 13 se realiza una visita, en la sala de reuniones de la OMIL, al equipo de encuestadores y enumeradores del pre censo comunal que se está efectuando en nuestra comuna durante los meses de marzo, abril y mayo. Durante tres meses se va a ejecutar el pre censo en nuestra comuna para, en definitiva el próximo año, en abril, el 19 cuando efectivamente se va a realizar el censo; Nosotros firmamos un convenio de colaboración en el cual se dispone de un lugar físico y también, tal cual se leía en una carta recién, apoyo logístico a través de vehículos para el traslado de los encuestadores en nuestra comuna, existe un coordinador del sector rural y un coordinador del sector urbano de nuestras localidades más el equipo de encuestadores y su coordinador. Posteriormente se recibe en audiencia a la directiva de la Junta de Vecinos de Villa Rastrojos en la alcaldía junto al Administrador Municipal, el Director de Obras y la Directora Comunal de Salud, para abordar temas e inquietudes propias del sector; revisar algunos compromisos sostenidos en las audiencias. Posteriormente, el mismo día viernes se participa de la ceremonia de entrega de subsidios DS1, actividad convocada y organizada por la delegación provincial del SERVIU, en el salón del concejo municipal; estuvo presente la delegada del SERVIU señora Eugenia Guzmán también en representación del señor Felipe Harboe, don Juan Carlos Cuevas y el Director de Desarrollo Urbano, se entregaron subsidios a 19 beneficiarios de la comuna de Tucapel. Posteriormente participa de celebración comunal del día internacional de la mujer en el gimnasio municipal Bicentenario junto a los concejales: Dina Gutiérrez, Magaly Jara, don Jaime Henríquez y don Héctor Córdoba
- El día lunes y martes de la semana en curso estuvo con permiso administrativo
- El miércoles 16 se recibe en audiencia a los centros generales de padres y apoderados de la escuela Luis Martínez de Huépil y de la escuela E 1013 de Tucapel, manifestaron la inquietud para poder reactivar el funcionamiento de la Unión Comunal de Centro General de Padres y Apoderados de la comuna de Tucapel; junto con ello manifestaron la preocupación por el anuncio de un eventual paro docente durante los próximos días y que a través de la prensa se ha ido informando. También se estuvo recorriendo los stand de la Plaza Ciudadana que se realizó en la localidad de Huépil el día de ayer con distintos servicios descentralizados del estado. Se realiza una visita a la ejecución del programa “Yo Emprendo Básico”, actividad realizada por la OMIL de nuestro municipio, efectuada en el salón en la casa del profesor de Huépil, donde se pudo presenciar algunas presentaciones de negocio y de emprendimiento de alguna beneficiarias del programa. Posteriormente participa de una reunión informativa de la Dirección de Obras Hidráulicas para presentar el proyecto Diagnóstico y Diseño de Mejoramiento del Tranque de Tucapel; esta actividad se desarrolló en la localidad de Tucapel, en el salón parroquial, estuvo presente el concejal don Jaime Henríquez Vega, también representantes de la DOH y representantes de la empresa consultora que va a realizar el estudio, mas distintos actores sociales de Tucapel junto a la directiva del Comité de Riego. Posteriormente, también se participo de una reunión informativa sobre el programa Registro Social de Hogares desarrollada en el teatro de Huépil, actividad organizada por la SEREMI de Desarrollo Social; estuvo presente la concejala Dina Gutiérrez, la concejala Magaly Jara, el concejal don Jaime Henríquez, el Administrador Municipal y representantes de la Gobernación y de la SEREMI antes mencionada. Posteriormente participa de una reunión en el sector El Peumo para la readecuación de estatutos y actualización del Comité de Adelanto de las Lomas denominado “El Peumo”; también estuvo presente en la reunión el concejal don Jaime Henríquez Vega. posteriormente reunión en la delegación de Trupán junto a los representantes, al presidente de Cooperativa de Agua Potable Rural de Trupán y algunos vecinos del sector La Obra, entre Trupán y Huépil aledaños a la carretera donde se ha solicitado la posibilidad de realizar extensión de la red de agua para el consumo humano de este sector a solicitud de algunos vecinos, alrededor de 10 o 12 familias del lugar, a lo cual la cooperativa tuvo buena disposición para poder realizar todas las gestiones pertinentes ante vialidad y las autoridades que correspondan para poder llevar a cabo este proyecto; también estuvo presente en la reunión el concejal don Héctor Córdoba Sabbah

4.- Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias del Departamento de Educación

En seguida el **Sr. Alcalde** le cede la palabra al Sr. Héctor Córdoba Sabbah, presidente de la Comisión de Educación, quien procede a dar lectura al Acta N°06 del 17 de febrero de 2016, en cuya sesión participa además el Concejal integrante Sr. Luis Romero Jara, el Director Comunal de Educación y Secretario Técnico, don Javier Obanos Sandoval y la Jefa de Finanzas de ese departamento Sra. Sussan Fuentealba Martínez. El tema tratado fue la

modificación presupuestaria solicitada por Memo N° 013 del 15 de marzo de 2016 que considera las siguientes partidas:

- a) Suplementación presupuestaria por ingresos adicionales percibidos por concepto de 1° Cuota Bono de Escolaridad y Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad establecidos en el Art. 13 y 14 de la Ley N° 20.883, que suplementa las cuentas que a continuación se detallan:

Cuentas de Ingresos		AUMENTA
115.05.03.099	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	9.438.024.-
Total Ingresos que aumentan		\$ 9.438.024.-

Cuentas de Gastos		AUMENTA
215.21	GASTOS EN PERSONAL	9.438.024.-
Total Gastos que aumentan.....		\$ 9.438.024.-

Señala que en relación a este punto, la comisión aprueba.

El **Sr. Córdova** acota que se trata de recursos que vienen destinados para el pago de los bonos mencionados a los docentes de la comuna, montos que se cancelan en cuotas y el beneficio asciende a los siguientes montos:

- \$64.388 que no es imponible ni tributable, pagadero en dos cuotas de \$32.194 c/una, la primera en marzo y la segunda en junio del presente año.
- Además se agrega una bonificación adicional de \$27.200 para cada trabajador cuyos ingresos sea igual o inferior a \$687.060 y que también se paga en cuotas

Ambos montos se incluyen en esta modificación presupuestaria.

El Sr. Alcalde acota que se trata de recursos afectados y por tanto se trata que el concejo tome conocimiento y a la vez solicita su aprobación.

Sra. Dina: Apruebo

Sra. Magaly: Apruebo

Sr. Henríquez: Apruebo

Sr. Córdova: Apruebo

Sr. Romero: Apruebo.

En consecuencia, se aprueba la suplementación presupuestaria

5.- Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias de la Dirección de Administración y Finanzas

El **Sr. Alcalde** le cede la palabra al Concejal don Jaime Henríquez Vega, presidente de la Comisión de Finanzas, quien procede a dar lectura al Acta N° 08 del 16 de marzo de 2016 de la comisión mixta de Social y Finanzas, en cuya sesión participa además la Sra. Magaly Jara, presidenta de la Comisión Social, el Sr. Jorge Riquelme Ferrada, concejal integrante de esta comisión; la Sra. Dina Gutiérrez Salazar, concejal integrante de la Comisión de Finanzas, la Srta. Ana Guerrero Sepúlveda, Directora de Desarrollo Comunitario subrogante y secretaria técnica de la comisión social y el Sr. Mario Wohlk Caro, Director de Administración y Finanzas y secretario técnico de la comisión de Finanzas. Los puntos analizados fueron: Solicitud de modificaciones presupuestarias presentada por Memo N° 101 de 14 de marzo de 2016 y modificación presupuestaria presentada por Memo N° 102 de igual fecha

1.- Modificación presupuestaria Memo N° 101

MODIFICACION GESTION INTERNA

AUMENTO DE GASTOS

Cuenta	Denominación	Programa	Gestión	C. Costo	Monto \$
2103005	Suplencia y remplazos		1		4.500.000
2403092002	Multas art. 14 n°6 Ley 18695 TAG		1		300.000
2204001	Materiales de oficina	Pre Censo 2016	1	01.01.11	198.040
2206001	Mantenimiento y reparación edificios		1		3.500.000
2905999	Otras maquinas y equipos		1	01.00.53	3.000.000
2907002	Sistemas de información		1	01.00.53	9.000.000
2204006	Fertilizantes, insecticidas, fungicidas		1		2.029.329

2204007	Materiales de aseo		1		1.000.000
2204010	Materiales para mantenimiento		1		8.500.000
2204012	Otros materiales, repuestos y útiles		1		4.330.794
2204015	Productos agropecuarios y forestales		1		857.878
2206999	Otros mantenimientos y reparaciones		1		9.000.000
2208007	Pasajes y fletes		1		4.800.000
2209001	Arriendo de terrenos		1		300.000
2905999	Otras maquinas y equipos		1		2.710.010
					54.026.051

DISMINUCION DE GASTOS

Cuenta	Denominación	Programa	Gestión	C. Costo	Monto \$
2101001001	Sueldos base		1		3.000.000
.2101001004002	Asig. Zona art. 26 L19378		1		500.000
.2101001004001	Asig zona art. 7 Y 25 d.l. 3551		1		1.000.000
2403092001	Art. 14 inc. 6 L. 18695 equipos de registro		1		300.000
2208007	Pasajes y fletes	Pre Censo 2016	1	01.01.11	198.040
2903	Vehículos		1	01.00.53	12.000.000
2907002	Sistemas de información		1		3.500.000
2204006	Fertilizantes, insecticidas, fungicidas	mantención áreas verdes	2	02.00.03	2.029.329
2204007	Materiales de aseo	mantención áreas verdes	2	02.00.03	1.000.000
2204010	Materiales para mantenimiento	mantención áreas verdes	2	02.00.03	8.500.000
2204012	Otros materiales, repuestos y útiles	mantención áreas verdes	2	02.00.03	4.330.794
2204015	Productos agropecuarios y forestales	mantención áreas verdes	2	02.00.03	857.878
2206999	Otros mantenimientos y reparaciones	mantención áreas verdes	2	02.00.03	9.000.000
2208007	Pasajes y fletes	mantención áreas verdes	2	02.00.03	4.800.000
2209001	Arriendo de terrenos	mantención áreas verdes	2	02.00.03	300.000
2905999	Otras maquinas y equipos	mantención áreas verdes	2	02.00.03	2.710.010
			TOTAL	TOTAL	54.026.051

Señala que corresponde a la asignación de recursos a la cuenta 2103005, "Suplencias y reemplazos" por un monto de \$4.500.000.- los cuales se obtienen de una rebaja en la cuenta 2101,"Personal de planta" .Reasignación de recursos dentro del mismo "Programa Pre censo" por un valor de \$198.040.-. Aumento en la cuenta 2206001, "Mantenimiento y reparación de edificios" por un monto de \$3.500.000.- los cuales se obtienen de una rebaja en la cuenta 2907002, "Sistemas de información". Rebaja en la cuenta 2903, "Vehículos" por un monto de \$12.000.000.- los cuales son destinados a 2905999, "Otras maquinas y equipos" por un valor de \$3.000.000.- y \$6.000.000.- a la cuenta 2907002, "Sistemas de información" y el traspaso del programa "Mantención áreas verdes" por un monto total de \$33.528.011.- de la gestión "servicios comunitarios" a la "gestión interna" afectando las siguientes cuentas y valores: 2204006, "Fertilizantes, insecticidas" por un monto de \$2.029.329.-, cuenta 2204007, "Materiales de aseo" por un valor de \$1.000.000.- ,cuenta 2204010 "Materiales para mantención" por un monto de \$8.500.000.- ,cuenta 2204012 "Otros materiales , repuestos" por un valor de \$4.330.794.-, cuenta 2204015 "Productos agropecuarios y forestales" por un monto de \$857.878.- , cuenta 2206999 "Otros mantenimientos y reparaciones" por un valor de \$9.000.000.- , cuenta 2208007 "Pasajes y fletes" por un monto de \$4.800.000.- , cuenta 2209001 "Arriendo de terrenos" por un valor de "300.000.- y cuenta 2905999 "Otras maquinas y equipos" por un monto de \$2.710.010.- Menciona que ambas Comisiones aprueban la modificación la cual no compromete recursos adicionales y la somete a consideración del Concejo Municipal

2.- Modificación presupuestaria Memo N° 102

MODIFICACION PROGRAMAS

AUMENTO DE GASTOS

Cuenta	Denominación	Programa	Gestión	C. Costo	Monto \$
2104004	Prestación servicios comunitarios	Talleres información comunitaria	2	02.00.06	1.142.710
2104004	Prestación servicios comunitarios	Mujeres jefas de hogar y asociatividad	4	04.00.15	1.000.000
2104004	Prestación servicios comunitarios	Seguridad y oportunidades psicosocial	4	04.00.17	1.400.000
2104004	Prestación servicios comunitarios	Apoyo tenencia responsable de animales	2	02.00.96	4.215.467
2208999	Otros servicios generales	Día internacional de la mujer	3	03.00.06	3.300.000
2208999	Otros servicios generales	Verano jefas de hogar y adultos mayores	4	04.00.09	4.719.540
2104004	Prestación servicios comunitarios	4 a 7 trabaja tranquila	4		3.900.000
2104004	Prestación servicios comunitarios	Taller laboral discapacitados	4		600.000
2401007	Asistencia social a personas	Becas deportivas	4		1.000.000
				TOTAL	21.277.717

DISMINUCION DE GASTOS

Cuenta	Denominación	Programa	Gestión	C. Costo	Monto \$
2104004	Prestación servicios comunitarios	Apoyo tenencia responsable de animales	4	04.00.19	4.500.000
2201001	Alimento para personas	Recreativo verano -festivales	3	03.00.03	170.811
2204010	Materiales para mantención	Recreativo verano -festivales	3	03.00.03	689.654
2207002	Servicio de impresión	Recreativo verano -festivales	3	03.00.03	400.000
2401008	Premios	Recreativo verano -festivales	3	03.00.03	196.000
2208999	Otros servicios generales	Recreativo verano -festivales	3	03.00.03	12.945
2208011	Servicio de eventos	Día internacional de la mujer	3	03.00.06	3.300.000
2201001	Alimento para personas	Verano jefas de hogar y adultos mayores	4	04.00.09	5.769.000
2401008	Premios	Factor "x" Huépil	6	06.00.16	30.000
2208999	Otros servicios generales	Semana Huépilina	6	06.00.17	129.307
2104004	Prestación servicios comunitarios	Seguridad y oportunidades -socio laboral	4	04.00.18	580.000
2907002	Sistemas de información		1		5.500.000
				TOTAL	21.277.717

Corresponde a una asignación de recursos a la cuenta 2104004 "Prestación servicios comunitarios" del programa "Talleres de información comunitaria" por un monto de \$1.142.710.-, asignación de recursos a la cuenta 2104004 "Prestación servicios comunitarios" del programa "Mujeres jefas de hogar y asociatividad" por un valor de \$1.000.000.-, cuenta 2104004 "Prestación servicios comunitarios" del programa "Seguridad y oportunidades apoyo psicosocial" por un monto de \$1.400.000.-. Estos aumentos se financian con una disminución en el programa "Apoyo tenencia responsable de animales" por monto de 284.533.-, saldos del programa "Recreativo de verano-festivales" por valor de \$1.469.410.-, saldo del programa "Verano jefas de hogar y adultos mayores" por monto de \$1.049.460.-, saldo programa "Factor X Huépil" por un valor de \$30.000.-, saldo del programa "Semana Huépilina" por un monto de \$129.307.- y programa "Seguridad y oportunidades apoyo socio laboral" por un valor de \$580.000.-

Reasignación de recurso en el programa "Día internacional de la mujer" por monto de \$3.300.000.-, traspaso de recursos del programa "Apoyo tenencia responsable de animales" por un monto de \$4.215.467.- de la gestión "programas sociales" a la gestión "servicios comunitarios" y la creación del "Programa 4 a 7 trabaja tranquila" por un valor de \$3.900.000.-, creación del programa "Taller laboral discapacitados" por un monto de \$600.000.- y creación del programa "Becas deportivas" por un valor de \$1.000.000.- los cuales son financiados con una rebaja en la cuenta 2907002 "Sistemas de información" por un monto de \$5.500.000.

Acota que las Comisiones aprueban la modificación y la someten a consideración del Concejo Municipal, sin embargo solicitan una mayor información con respecto al nuevo programa Becas deportivas.

Sra. Dina: La inquietud nuestra era el destino que van a tener los dineros de la creación de la Beca Deportiva de \$1.000.000

Sr. Alcalde: Se ha solicitado apoyo por parte de algunos jóvenes de la comuna, que son deportistas destacados en distintas áreas y no se contaba con la forma de apoyarlos a través de un programa, solo se hacía a través del ítem de Asistencia Social, en aquellos casos de vulnerabilidad; entonces este mecanismo va a permitir poder dar apoyo a los alumnos y jóvenes de la comuna y que necesitan trasladarse a otras localidades; esto surgió por la inquietud de algunos jóvenes que viajan por ejemplo, a la ciudad de Concepción a tratar de ingresar a un equipo de fútbol profesional y que con el apoyo de la familia no era suficiente y, solamente aquellos que tuvieran resultados connotados de su participación en estas actividades se va a generar un apoyo del municipio principalmente para lo que es traslados y/o pasajes para que puedan desarrollar sus actividades deportivas y en términos generales se dejó para poder apoyar cualquier otra disciplina en el ámbito deportivo que requiera apoyo por parte del municipio, traslados, implementación deportiva o equipo personal para algunos jóvenes de la comuna.

Sra. Dina. Tiempo atrás, justamente los que viajan a la ciudad de Concepción y Talcahuano, de la Escuela de Huachipato, el concejal Jorge Riquelme y quien habla solicitamos en varias oportunidades apoyo para dos de los niños que viajaban, cuyos padres hablaron con nosotros y nunca hubo una respuesta y si ahora se va a dar una solución me alegro porque hay que apoyar a los niños para que lleguen a ser buenos deportistas y no después, cuando ya lo son, el apoyo lo necesitan cuando están en formación; agradecer por la iniciativa

Sr. Córdova: Alcalde, Me alegro por esta noticia, lo había conversado con Usted hace tiempo, se acogió esta propuesta, se acercó a mí el encargado de la Escuela de Huachipato, don Crístopher Paredes y también tuvimos bastantes encuentros con los niños, creo que esto no se hizo antes porque no había una formalidad de parte de los jóvenes que habían quedado en el Club Huachipato, en este club ya quedó un niño que tiene que viajar todos los días, pasó a ser titular en la sub 15 t además hay otro menor de Tucapel que viaja tres días a la semana a esa ciudad y también necesitaba un apoyo municipal a través del Departamento Social, por lo tanto, me alegro y ojalá se motiven muchos más niños para que vean cumplidos sus sueños dado que las familias también realizan un aporte bastante importante en la parte afectiva; también felicito al Departamento Social y al Departamento de Administración y Finanzas por asignar recursos a esta iniciativa en vista que siempre se había dejado de lado a algunas "promesas deportivas" donde hubo bastantes jóvenes a quienes les gustaba el fútbol y que probaban suerte en distintos equipos profesionales coma Iberia, Huachipato o la Universidad de Concepción, Fernández Vial y que por recursos ellos no podían continuar pese a ser excelentes deportistas.

Sr. Romero: Primero que nada, señalar que es una excelente iniciativa, mientras se apoye al deporte estamos bien, es un buen camino a recorrer, pero yo más que eso creo que es importante fortalecer lo que es el deporte formativo y, eso a partir de lo que está ocurriendo hoy día, debería darse en los establecimientos educacionales, nosotros tenemos infraestructura deportiva y, cuando las personas que trabajaron en este plan estratégico PLADECO, lo expresé, que debería existir una línea que apunte a lo que es el deporte en la comuna; tenemos niveles de obesidad bastante altos en el primer ciclo básico; por lo tanto, si lo vemos también desde el punto de vista de lo que es la salud, es conveniente fortalecer no solamente el deporte en función del fútbol o en función de una o dos personas, creo que debemos tener también una mirada de comuna, qué es lo que queremos para nuestros niños y jóvenes; hoy tenemos el flagelo del alcohol, de la droga, tenemos mucha infraestructura deportiva que generalmente no se ocupa y falta instalar en las poblaciones una mayor cantidad de multi canchas; que exista verdaderamente un impulso deportivo en la comuna; me parece muy bien la idea porque no existía el ítem para esto.

Sr. Alcalde: Es importante mencionar que hay un programa que se está creando, el Programa 4 a 7, que ya se había mencionado, fue aceptado por el SERNAM pero requiere cofinanciamiento, para dar la posibilidad a mujeres que son trabajadoras y a quienes se les complica desde que los niños salen de clases hasta las siete, donde ellas pudieran, eventualmente, regresar a su trabajo; entonces este programa viene a acompañar a los niños en este horario.

Sra. Dina: Y es casi el 50% el aporte del municipio

Srta. Ana: También estamos creando un programa o taller para discapacitados a raíz de una solicitud que realizó el Departamento de Salud porque necesitaban un monitor para los menores que estaban en el proyecto de amasandería.

En seguida, el **Sr. Alcalde** solicita acuerdo del concejo para la aprobación de las modificaciones presupuestarias del Memo N° 101 y del Memo N° 102

Sra. Dina: Fueron analizados en comisión, por lo tanto, apruebo

Sra. Magaly. Apruebo

Sr. Henríquez: Apruebo

Sr. Córdova: Apruebo

Sr. Romero: Apruebo

Por lo tanto, se aprueba la propuesta

6.- Solicitud de acuerdo para aprobar asignación de responsabilidad Ley 19378

En seguida hace uso de la palabra el integrante de la Comisión de Salud Sr. Luis Romero Jara, quien procede a dar lectura al Acta N° 03 del 17 de marzo de 2016 de la Comisión de Salud, en cuya sesión participa además su presidente don Jorge Riquelme Ferrada y la Sra. Fabiola Soto Friz, Directora Comunal de Salud y secretaria técnica

y, que tuvo por objetivo analizar la solicitud de modificaciones presupuestarias presentada por Memo N° 42 del 16 de marzo de 2016 y la aprobación de los porcentajes para el pago de la asignación de responsabilidad a los jefes de programas de salud según el artículo 27 de la Ley 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.

En cuanto a la modificación presupuestaria se señala que se genera aumento en los ingresos por convenios suscritos con el Servicio de Salud por la suma de \$11.266.273 que se destinan a la Campaña de Influenza en \$234.305 y la compra de servicios de imagenología (según detalle en anexo), en \$11.031.968. Y que además se propone una modificación presupuestaria por los mayores ingreso del Per cápita de \$8.690.000 destinados al Plan de Promoción en \$2.690.000, para Mantenimiento y Reparación en \$3.000.000 y \$3.000.000 para la reposición de equipos dañados. Estos recursos involucran a las siguientes partidas:

AUMENTAN INGRESOS

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Monto
05			C x p transferencias corrientes	
	03		De otras entidades publicas	
		006	Del Servicio de Salud Bio Bio	
		001	Atención Primaria, Ley 19.378	\$ 8.690.000
		002	Aportes Afectados	\$ 11.266.273
			Total	\$ 19.956.273

AUMENTA GASTO

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Monto
21	01		PERSONAL DE PLANTA	
		004005	Trabajos extraordinarios	\$ 46.861
	02		PERSONAL A CONTRATA	
		004005	Trabajos extraordinarios	\$ 187.444
	03		OTRAS REMUNERACIONES	
		999999	Otras	\$ 2.504.000
22			C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	04	013	Equipos Menores	\$ 3.000.000
	06	001	Mantenimiento y reparación de edificación	\$ 3.000.000
	11	999	Servicios técnicos y profesionales(otros)	\$ 11.031.968
	12	002	Gastos menores	\$ 186.000
			Total	\$ 19.956.273

Por otra parte, se da a conocer que de acuerdo al artículo 27 de la Ley 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal la entidad administradora deberá cancelar una asignación de responsabilidad por la Dirección del Consultorio y por las jefaturas de programas. Para ello se fijan los respectivos porcentajes en un 15% por la jefatura del consultorio y de un 10% por las jefaturas de los siguientes programas: Adulto, De la Mujer, Infantil, Odontológico, Alimentarios y Promoción de la Salud. Este porcentaje corresponde aplicarlo a la suma del sueldo base y la asignación de atención primaria y, en proporción a las horas que se destinan a la gestión del programa.

En seguida señala que la comisión los aprueba y lo someten a consideración del Sr. Alcalde y del concejo en pleno.

Sr. Romero: Los pagos por concepto de asignación de responsabilidad están estipulados en la Ley y se ha entregado el detalle de los porcentajes asignados, aunque siempre es partidarios de que a los trabajadores se les debiera otorgar el máximo posible.

En seguida, el **Sr. Alcalde** solicita acuerdo para aprobar las modificaciones presupuestarias y los porcentajes de asignación de responsabilidad propuestas en el Memo N° 42 y tratadas en el Acta N° 03 de la Comisión de Salud

Sra. Dina: Nos llegó toda la información y además se trata de recursos afectados así es que apruebo

Sra. Magaly: También apruebo dado que la información llegó oportunamente

Sr. Henríquez: Apruebo

Sr. Córdova: Apruebo

Sr. Romero: Apruebo.

En consecuencias se aprueban ambas propuestas

7.- Exposición señores Concejales e información respectiva de Sr. Alcalde

- a) **Sra. Dina Gutiérrez:** Se han hecho varias actividades en las cuales de alguna forma u otras hemos hecho aporte como concejo y en las ceremonias respectivas no hemos sido considerados, como por ejemplo, la

entrega de subsidios que se realizó hace poco; felicito a todos los gestores de estos 19 subsidios, feliz por la gente porque me correspondió hablar con algunos de los beneficiados, pero como concejal voy a hablar por mí, me hubiese gustado estar presente, y también en la firma del comodato del terreno para la posta de Rucamanqui y la sede social y APR que nació de la inquietud de la Junta de Vecinos Rucamanqui la compensación de Mininco para dar en comodato esos terrenos y con un área muy hermosa de árboles nativos; igual nosotros aprobamos ese comodato, correspondía como concejo, me hubiese gustado estar en la ceremonia no así en el compartir final, no era de primera necesidad pero en la ceremonia propiamente tal me hubiese gustado participar porque esas instancias no se dan todos los días; también hubo una reunión en Tucapel de la Dirección de Obras Hidráulicas referente al tranque de Tucapel, tampoco fuimos informados y así otras, estas son las actividades que se han dado últimamente, en el transcurso del tiempo han sido muchas y ese es mi sentir y como yo siempre acostumbro a decir las cosas así, frente a frente, lo manifiesto en este concejo. Por otro lado hay una persona que está por titularse de enfermera universitaria y necesita una práctica profesional en el Departamento de Salud, no sé si es viable que ella envíe sus antecedentes porque yo creo que va a hacer un gran aporte para nosotros

Sr Alcalde: Toda persona o alumno que egresa de una carrera y que nosotros como municipalidad tenemos el área para poder hacer su práctica ha sido recibido y bien venido.

Sra. Dina. También en el área de la salud hay un señor en Polcura que tiene el mal de Parkinson y es hijo de detenido desaparecido, se atiende en la posta y también en el hospital de los Ángeles, necesita hacerse una operación, me entreviste con el Gobernador hablé con él y le expuse la situación porque es muy complicada, se trata de don Rubén Orrego Pérez, pero para poder hacer las gestiones desde la Gobernación se necesita la ficha clínica con todos los antecedentes y como su condición física no le permite viajar solo a los Ángeles yo lo he trasladado en auto y es complicado porque hay que llevarles sus implementos y todo entonces quisiera ver la posibilidad que desde el Departamento de Salud, con una asistencia profesional se le acompañe o se gestione desde el departamento de forma interna, a lo mejor se puede solicitar su ficha clínica para poder adjuntarla al requerimiento que se hizo a la Gobernación, no sé si eso será posible para poder comunicarle a este señor que se contacte con la posta de Polcura o ir a verlo a su domicilio porque está muy complicado y podrían ayudarlo desde la Gobernación; fue muy amable el Gobernador y a la abogada cuando conversamos el caso.

Sr. Alcalde: Sí, nosotros podemos gestionar el caso

Sra. Dina: En el tema de educación consultar si los vehículos utilizados para trasladado de los estudiantes están debidamente inscritos en el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, con su permiso correspondiente, el vehículo grande que hace acercamiento y todos los vehículos, me gustaría ver la autorización por la seguridad de nuestros niños

Sr Alcalde: En cuanto al primer punto dice relación con el tema que de alguna forma ya hemos planteado antes en algún concejo y se ha consultado previamente respecto a algunas actividades, en particular quien habla ha tenido siempre, en lo personal, la preocupación en las actividades de orden público, de convocar a los concejales y siempre consultar, así son testigos las y los directores, que siempre les consulto, si han convocado a los concejales a las actividades que son organizadas por el municipio; voy a mencionar solo un detalle, ese día en la entrega de algunos reconocimientos a las mujeres de nuestra comuna, en un momento les solicite que pudieran ustedes también acompañar a la actividad, no estaba considerado en ese momento, porque siempre he considerado en lo que Ud. dice, hay aportes que son aprobados por el concejo, hay gestión en la que participa el concejo, por lo tanto en todas las actividades municipales así lo he estimado, salvo en aquello que nosotros no organizamos y que no tenemos en este sentido la facultad de poder indicar a la entidad organizadora quienes son las personas que asisten, salvo en esas ocasiones en que no tenemos nosotros injerencia, se han dado las circunstancias y las dos situaciones que Ud. señala es así; Forestal Mininco invitó, organizó la actividad, ellos organizaron la entrega, a nosotros nos convocaron, me invitaron como Alcalde, consulte incluso si estaban invitados los concejales, me manifiestan que no están invitado, yo consulte y, respecto de la actividad SERMIU me fue informada a través del Director de Desarrollo Urbano don Francisco Dueña, que es una actividad que fue organizada por la Delegación Provincial en el salón del concejo donde me convocaron a participar, es todo lo que yo les puedo informar respecto de eso pero quiero indicar si que yo en lo personal he tenido la preocupación de que las actividades que nosotros organizamos como municipalidad, estén convocados

Sr Romero: La verdad que en mi caso particular por un tema legal me cuesta mucho participar en actividades programadas por el municipio, por el hecho que solo tengo 8 horas de disposición, que es lo que me autoriza la ley, para poder estar acá, pero observo que, por ejemplo, se entrega los subsidios a las familias de la localidad de Tucapel, como mínimo debiera estar el concejal que representa a la localidad.

Sra. Dina: No, era de la comuna

Sr Romero: Pero habían muchas familias de localidad, e independiente de eso creo que no hay justificación del hecho; s que tienes buenas disposición pero aquí hay un Jefe de Gabinete, quien tiene que preocuparse que cualquiera acto, independiente que lo organice o no la municipalidad, tiene que hacer las gestiones correspondiente para que sean invitados los concejales, creo que esa es una práctica sana para todos, se evitan problemas, se genera confianza, creo que sería interesante poder instalar

Sra. Dina: Ayer participe en la reunión con Los Castaños uno y dos y eso va avanzando bien, gracias a Dios ya tienen aprobado, por asamblea, la empresa que retomaría la obra y que mostró un amplio currículo,

aunque todas lo hacen para empezar y solo queda requerir los recursos al Ministerio de Vivienda porque está el saldo mas la boleta de garantía y había que sacar cuentas y requerir los recursos, estando esos recursos se puede hacer el contrato de esa empresa, lo cual demoraría un plazo de entrega de 6 meses más los 2 mese que demora todo el trámite administrativos, lo que es la recepción de la obra, áreas verdes, ESSBIO y la escrituración; entonces hablamos de 8 meses a partir de la firma del contrato de la empresa; había mucha gente y estaban bastante optimistas, es lo que puedo informar a groso modo al concejo

- b) **Sra. Magaly Jara:** No es una crítica la que quiero formular sino una pregunta, primero felicitar a la comisión que organizó el “Día de la Mujer”, pero repetitivamente surgen las preguntas de quien organizo la comisión para premiar a todas estas personas, porque hubo gente muy humilde que no se tomó en cuenta, por eso es conveniente, según lo que yo he visto en otras partes, premiar a una sola persona y así se evita que haya tanto comentario al respecto; la verdad varias personas preguntan lo mismo; nosotros siempre entregábamos uno, insisto que no es una crítica sino que sugerir no suceda esto nuevamente

Sr Alcalde: Bueno Ud. tiene razón hay muchas mujeres en la comuna pero una sola no, porque son varias, de alguna manera, representando a distintas organizaciones territoriales, funcionales

Sra. Magaly: Siempre hay una que sobresale en todas

Sr Alcalde: Es que también eso puede ser cuestionable, en cada una de las premiaciones que hemos realizado o reconocimientos, nos llega igual la consulta o la inquietud de por qué esta persona o por qué esta no, qué estaba haciendo esta persona arriba y todo ese tipo de comentarios pero nosotros como municipalidad lo hacemos porque reconocemos el aporte que realiza cada una de las personas a la comuna; el año pasado fueron otras personas, el año anterior otro grupo de personas y lo que nosotros vamos realizando es que los distintos actores en la comuna vayan año a año siendo reconocidas, en este caso por su labor, pero tiene Ud. razón que siempre va a ser siempre difícil poder abordar la totalidad.

Sra. Magaly: Tenía la misma inquietud respecto del señor de Polcura, el señor Orrego que va a mi casa, siempre tiene problemas, a veces hay que ayudarlo, pero creo que es un problema muy complejo, no es una operación tan simple por lo que he averiguado. Nuevamente mi pregunta por el caso de don Pablo, este señor siempre me consulta y no sé qué respuesta entregarle.

Un señor que no conozco, se llama Luis Lagos quiere hacer un evento de motocrós, lo necesita es un campo y apoyo con ambulancia y tal vez un trofeo, se comunicará con Usted

Sr Alcalde: Sería bueno conocer cuál es el proyecto, el programa, de que se trata la actividad, dónde se puede hacer y ver nosotros como municipalidad la posibilidad de apoyar como actividad deportiva; sería bueno conocerla, de que se trata, quién representa a la organización, le agradecería que me entregue los antecedentes después del concejo.

Sr. Alcalde: Sr. Obanos: Había una consulta de la señora Dina Gutiérrez, le solicito recabar los antecedentes y enviárselos ahora o posteriormente sobre la situación de los traslados escolares, la situación documental respecto a los furgones de transporte escolar

Sr. Obanos: Le vamos a hacer llegar esa información.

- c) **Sr. Jaime Henríquez:** Alcalde, insisto sobre el comité de emergencia. Por otra parte, algunas personas de Tucapel me señalan que se habían comprometido unas visitas domiciliarias, que se quedo el día jueves y lo estaban esperando. Lo otro, bueno lo puedo plantear acá y dar su nombre, primero que todo agradecer la gestión de la señora Fabiola con el caso del, menor Sebastián Peña Candía que, a través del Departamento de Salud se va a realizar un aporte importante para la compra de un instrumental médico; estuve conversando con la señora Cecilia Candía y me dice que todos los concejales están al tanto de la situación, y el Sr. Alcalde igual, que van a tener que adecuar una pieza, al niño lo dieron de alta y necesita esa pieza para poder tenerlo por lo tanto, debe viajar todos los días para cuidarlo; la primera instancia fue a plantearme si existía la posibilidad de poder ayudar con algún tipo de material para adecuar esta pieza que necesitaba pero anoche me comentaba que por la premura del tiempo están trabajando, ella tuvo que buscar un maestro porque no tienen el tiempo para poder estar ahí...Po tanto ella solicita se vea la posibilidad de que a través de la municipalidad se le puede hacer un aporte para pagar al maestro; yo le preguntaba sobre el tema de planos y cosas así, dijo que lo estaban construyendo así no mas, de igual forma la instalación eléctrica; así es que solicito ver la posibilidad de algún tipo de ayuda independiente de la gestión que está haciendo la señora Fabiola y por lo cual envía los agradecimientos.

Señora Fabiola: En realidad lo hice por instrucciones del señor Alcalde, Sebastián es un menor de 2 años que tiene una serie de problemáticas, vive en la localidad de Huépil; a través de don Bernardo Sánchez, jefe de gabinete nos hizo mención si se le podía hacer un aporte, que estaría en conocimiento del señor Alcalde y, se citó a la señora, trajo todos los antecedentes médicos la enfermedad que presenta requiere de un monitor de aspiración en forma permanente y también requiere de un monitor para poder hacer es seguimiento de la saturometría que no usa un saturómetro simple si no que es de mayor envergadura; ambos equipamiento son de alto costo y lo que autorizó el señor Alcalde son \$300.000 para el monitor de saturometría, porque el de aspiración se lo donaron, ella consiguió que se lo donaran; además la empresa donde trabaja su esposo igual hizo un aporte, entonces los gastos que tiene la familia, de acuerdo al informe social que se hizo en el departamento, que se hizo en el Hospital de Huépil y, que además hicieron en el Complejo Hospitalario de Los Ángeles, los costos son demasiado altos para la familia, entonces lo que se requiere es tener una pieza en condiciones mucho más específicas por la condición de salud compleja

y, a futuro se le tiene que aportar con 7 frascos de pedia-sure mensuales; Se está haciendo otra gestión a ver si lo aporta un laboratorio; la verdad es que es un caso de salud muy complejo, no es un caso común dado a las enfermedades que tiene y requiere de muchos apoyos; así como lo hemos hecho en otros casos como el del Kevin. Lo que podemos aportar en realidad es un grano de arena frente a la situación

Sr Alcalde: También se le puede apoyar con materiales a través de Asistencia Social para la ampliación que se está haciendo.

Sr. Henríquez: Señor Alcalde, me tiene bastante preocupado el bono de movilización, las bases, los formularios no están disponibles; recordemos que este año para la segunda cuota igual nos atrasamos en entregar y hay que entender que no es de estar insistiendo, el problema es que los jóvenes, muchos necesitaban ese dinero para pagar la matrícula, entonces se les complicó bastante el tema dado que no llegaba el bono en tiempos oportunos tanto la primera como la segunda cuota se desfasó demasiado; ahora estamos con el tema de los formularios que no están disponibles, los están pidiendo, han venido al departamento y no se los han entregado, yo sé que hay un tema puntual ahí que es el tema del Registro Social de Hogares pero sería bueno que se pudiera ver a la brevedad posible para hacerlo llegar y tener al menos la documentación que se les solicita.

Sr. Alcalde: Nosotros, independientemente de este criterio que tenemos que utilizar con el Registro Social de Hogares, sería pertinente lo antes posible abrir la recepción de los documentos independiente de la evaluación definitiva

Sr Henríquez: Si tienen que adjuntar las cartolas de la Ficha de Protección del Hogar

Sr Alcalde: Una consulta en la situación anterior eran los jóvenes que aportaban la información de la ficha protección social o eso se ve directamente acá?

Srta. Ana Guerrero: Eso se ve acá, no era necesario que lleven la cartola

Sr Alcalde: Independiente del mecanismo de selección sería importante abrir la recepción de la documentación

Sr Henríquez: Con el formulario que esta del año pasado; entonces va a estar disponible

Sr Alcalde: Esta semana, mañana

Sr. Henríquez: Me han preguntado mucho por el tema de las subvenciones y del FONDEVE.

Srta. Ana: La otra semana

Sr. Henríquez: El tema del proyecto de esterilización en qué situación va, ya término o falta todavía completar la meta? Qué función cumple la veterinaria?

Sr Alcalde: Terminó su contrato en virtud de que la primera etapa del proyecto terminó y en el cual nosotros esperamos poder cumplir la meta, no se logró, se llegó a una cantidad cercana a las 480 esterilizaciones solamente, por lo tanto, esa situación fue informada a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y lo que se está solicitando es realizar un nuevo operativo, manejar los plazos para darle continuidad a lo que a todas luces va a ser positivo; nosotros vamos a darle continuidad, vamos a hacer un comunicado para hacer llamar nuevamente a la comunidad de manera de cumplir la meta porque los recursos están aprobados y se requieren solamente la autorización de plazo.

Sr. Henríquez: Señor Alcalde hay un señor en Tucapel don Bernardo está en la entrada de Tucapel, en la esquina de San Diego con Comercio, es gente adultos mayores que estuvieron muchos años luchando por tener su vivienda; gracias a Dios ya les salió pero tuvieron que desarmar la casa, y por el tema que ellos tienen podemos entender que por la edad no pueden, yo sé que no se puede, por eso lo planteo acá en el concejo para dejar la inquietud si existe la posibilidad, solicitan si existe la posibilidad que pueda ingresar un camión para retirar el material porque se tiene que construir justo donde tenían la casa antigua, ellos desarmaron a mano toda la casa pero les queda toda la parte de abajo que es de cemento y eso tienen que retirarlo y ellos no pueden sacarlo no tiene la capacidad suficientes ni tienen los recursos como para poder pagar una retro o una maquina.

Sr Alcalde: Mire en términos generales y, por regla general obviamente, y esto no solamente en la municipalidad si no en todos los recursos del sector público no se invierte en propiedades privadas, pero sin lugar a dudas bajo ciertas condiciones de un informe social y la necesidad, de las condiciones que Ud. manifiesta, sin lugar a duda es posibles generar los mecanismos de apoyo

Sr Alcalde: Para que se entienda un poco porque esto en términos generales ocurre siempre esta imposibilidad de acceder a propiedades privadas es por eso, por ser propiedades privadas, pero como le digo existe el mecanismo de apoyo para casos vulnerables justificar el accionar municipal

Sr. Henríquez: Otro tema, yo solicité si existe la posibilidad de ver el tema una boleta de agua de una sede social.

Sr Alcalde: Si, está en análisis y aun no le tengo la respuesta porque se están haciendo las gestiones con ESDS BIO, nosotros queremos solicitar la posibilidad de condonación del monto o de lo contrario poder evaluar una cancelación en cuotas.

Sr. Henríquez: No me ha llegado la información sobre la calle Ronald Ramm y Condell de Tucapel lo solicité el concejo pasado.

Dicen que el bus de acercamiento para el colegio Luis Martínez no está pasando en las mañanas, no tengo la seguridad, me lo acaban de informar, cuándo comienza porque la gente queda esperando y no mandan a los niños al colegio

Sr. Obanos: Se hizo una reunión con los apoderados la semana pasada y se explico cuándo comenzaba el servicio porque habían unas dificultades del punto de vista logístico, yo entiendo que parte la próxima semana.

Sr. Henríquez: Sr. Alcalde, siempre se ha dado el tema de la descentralización, que todas las actividades se han hecho acá en Huépil, otros años se habían hecho por ejemplo, el Día de la Mujer o actividades pequeñas en las localidades y este año nada, bueno, la gente me lo ha planteado que no es la primera actividad que se centra demasiado acá y, no es malo, yo lo planteaba la semana pasada por esto de la marcha blanca del MFI, ahora me plantean lo del Día de la Mujer, sería bueno a lo mejor abrirse un poco a las localidades de Trupán, Polcura, Tucapel porque a veces cuesta un poco salir aunque se le coloquen buses de acercamiento muchas veces a la gente como que le gusta ir a sus localidades

- d) **Sr. Héctor Córdova:** Primero que nada Alcalde darle las gracias por la reunión realizada ayer en Trupán, porque fue esa inquietud del agua potable de estos vecinos que están a orillas del camino del sector de La Obra y, darle las gracias también al presidente con a su directiva y a los directores de la Cooperativa de Trupán, están accediendo a este beneficio tan vital como es el agua en el rural y quiero que le dé las gracias a través de una tarjeta por su acogida, también conversé con don José por un posible proyecto para llegar a otros sectores, me dijo que se podía hacer y creo que nos va a ir bien porque esta la voluntad de la Cooperativa. Por otro lado, la Escuela de Fútbol Huachipato que está a cargo del profesor don Cristófer Paredes está solicitando que la municipalidad pueda prestarle la infraestructura del estadio para entrenamiento los días viernes y sábados, porque necesita un espacio más grande para hacer entrenamiento directamente de fútbol porque tiene muchos niños y quieren ocupar el día viernes de 16:00 a 18:00 y el día sábado de 10:00 a 13:00 horas; ellos van a ingresar la carta y ojala se le pueda dar buena acogida porque hay bastantes niños que están ilusionados.

Lo otro que me preocupa Sr. Alcalde, y no sé si le preocupará a otros concejales, por un tema que se produjo esta semana con un concejal y una funcionaria municipal que, andaban haciendo visitas en el sector de Trupán y Polcura, en horas de trabajo, no sé si se podrá hacer o no, pero creo que la ley de probidad es muy clara y, a lo mejor no es responsabilidad del concejal en sí, pero creo que es una falta grave de la funcionaria más aun cuando se trasladan en vehículo particular, creo que eso hay que dejarlo claro acá, yo sé que este año la ansiedad nos va a ganar a muchos pero tenemos que ser cuidadosos y hay que respetar las leyes, que son claras y precisas y, sobre todo en este ambiente político que esta pasando transversalmente el desprestigio de los políticos; creo que hay que tener mucho cuidado, ética y no caer en el populismo, no caer en la ansiedad, como dije anteriormente, porque eso se ve mal, muy mal, porque me llamaron algunas personas porque andaba un concejal con una funcionaria haciendo visitas domiciliarias, creo que eso no corresponde, creo que eso se puede hacer con una funcionaria fuera del horario de trabajo, los fin de semanas y no va a haber ningún pecado, pero no aprovecharse de los horarios de trabajos, ni de colgarse de alguna funcionaria con este tipo de visitas, creo que no corresponde, es mi parecer, puedo estar equivocado pero la ley de probidad es clara; entonces creo que no hay que caer en esto, se puede hacer visitas después de las cinco y media, seis de la tarde, cualquier persona es libre de hacerlo y acompañado con quien quiera pero aquí la funcionaria cayó en una falta bastante grave.

Sr Alcalde: Bueno yo le voy a solicitar ante lo que Ud. Menciona, que es delicado, poder ingresar los antecedentes para formalizar lo que Ud. Señala, no ha dado nombres, solo de hechos y, le voy a solicitar que pueda ingresar esos antecedentes para realizar todas las diligencias correspondientes.

Sr Henríquez: Señor Alcalde puedo... o lo dejo al final?

Sr Alcalde: No sé si don Héctor ha terminado?

Sr Córdova: Sí, eso es todo

Sr Alcalde: Don Luis Ud. lo deja?, está pidiendo la palabra don Jaime Henríquez

Sr Romero: Por supuesto

Sr Henríquez: Yo creo que lo que está comentando el señor Córdova obviamente es en alusión a mí, por lo tanto reconozco, aquí la funcionaria que él dice no tiene mayor responsabilidad en esto; Yo, si bien Ud. lo sabe, lo conversé con Ud., aquí hay un tema que todos acá los concejales en general el municipio sabe que estoy estudiando, acabo de terminar el técnico, estoy haciendo mi práctica, en lo cual me consideran este trabajo como práctica, donde el hecho de haber pertenecido a la comisión social y ahora estar en comisión finanza me favorece; por lo tanto, me exigen hacer un informe por lo cual yo tengo que participar de ciertas actividades para poder hacer ese informe, solamente los concejos en si no me los validan. Efectivamente yo salí con una funcionaria, a lo cual evité contacto mayor; tanto la funcionaria como yo no andamos con la mala intención de andar usando todo ese tipo de circunstancias para hacer campañas políticas, no me interesas para nada, y menos voy a poner en riesgo el trabajo de la funcionaria municipal; considero que la labor que el Departamento Social, que es un departamento al que me siento bastante

apegado, que me llama mucho la atención el departamento y la vocación de servicio que entrega a la comunidad, jamás lo utilizaría para temas políticos de mi parte; por lo tanto, si yo estoy haciendo algo es netamente para poder lograr una meta que me propuse en mi vida, que no tuve los recursos antes para poder hacerlo antes, lo estoy haciendo ahora y, si al señor concejal le molesta tanto que yo salga a terreno con una persona, lo siento, lamentablemente pensé que dentro de este concejo o dentro de este municipio había gente que uno podía contar con ella, pero parece que me doy cuenta que no, aquí el que puede pisar mas fuerte, pisa al otro y lamentablemente eso lo estoy viendo y me decepciona esta situación porque insisto, la funcionaria, ninguna funcionaria que ha estado conmigo, porque ahora no me puedo juntar con nadie, porque me junto con una persona aquí en la municipalidad y dicen que yo ya ando sacando información o que me están pasando información y, no es primera vez que pasa y no pasa solamente con el señor concejal que acaba de hacer esta acusación pasa con muchos funcionarios dentro de esta municipalidad que me ven conversando con alguien y le van a contar a Ud. o a otra persona diciendo que yo ando buscando información, sacando información.

Sr Alcalde: Concejal, si me permite, eso nos pasa a todos, a mí permanentemente a través de los medios de comunicación están denostando mi imagen también como Alcalde, a través de las redes sociales, por lo tanto, esa es una situación que a todos nos pasa y más, tal como se ha mencionado, en un año bastante particular, creo que va a ser quizás cada vez más complejo, no hay ninguna animosidad por parte del municipio y quien habla, de querer perjudicar de perseguir a nadie el particular, a ninguno de ustedes, muy por el contrario, darles todas las facilidades, cuando corresponda, si es importante, usted mencionó responsabilidades, que tenga o tenga responsabilidades, eso se refiere a un tema de responsabilidades administrativas que tienen que evaluarse, no podemos a priori establecer si tiene o no tiene responsabilidades porque eso hay que averiguarlo, hay que investigar ello; me hubiera gustado también en razón a lo que Ud. me estaba mencionando haber sido informado previamente; el día de ayer llego una solicitud de práctica profesional al municipio, formal, por parte del instituto al cual usted pertenece, llegó dirigida al Alcalde solicitando la practica dentro de la municipalidad de Tucapel, suya, pero eso llegó el día de ayer.

Sr Henríquez: Yo la ingresé el día martes, porque si Ud. no recuerda, yo lo había conversado con Ud., cuando le planteé si la funcionaria podía ser mi supervisora y Ud. me dijo, ningún problema.

Sr Alcalde: Nosotros incluso emitimos un certificado a través del municipio indicando que Ud. en calidad de concejal y también integrante de la comisión social ha tenido una participación activa en lo que es el quehacer municipal, participando en comisiones sociales, comisiones mixtas y, Ud. me manifestó que esa situación el instituto se la pudiera considerar y validar como práctica, lo que me parece bien y, nosotros en ese sentido le otorgamos un certificado y yo le confirme que, efectivamente eso había ocurrido, es totalmente claro y transparente y no hay nada de eso, solo que es bueno mejorar los canales de comunicación para evitar justamente esta situación y un poco, quizás, más informado de pronto, de algunas acciones que ocurren dentro de la municipalidad para evitar, don Jaime, cualquier tipo de interpretación, porque siempre las van a haber.

Sr Henríquez: Si señor Alcalde, yo lo único que puedo decir es que es lamentable lo que se da, tampoco tengo la intención de perjudicar a nadie, creo que me he dado cuenta de cómo funciona este sistema, que para mí... nada que decir, así es que le agradezco de verdad haberme dado la posibilidad de poder hacer o haber considerado mi pre práctica aquí pero con estas condiciones no, obviamente yo no voy a arriesgar el trabajo de nadie y menos por el capricho de otras personas así que le agradezco de verdad y me da pena no haber podido a lo mejor, no sé cómo decirlo para que no se mal interprete, haber podido, haber tomado decisiones y haber dicho las cosas como son, en su momento y, siempre dejar que esta nebulosa se empiece perder y que yo no haber dicho, así es como suceden, siempre pasar dentro de esta situación, no, las situaciones se pueden cortar en el momento adecuado y, si no se cortan, ya pasa por otro tema; de verdad le agradezco, sé que no pasa por Ud. pero sí la decisión las toma Ud. y es lamentable, pero yo como le digo, no quiero dañar ni perjudicar a ningún funcionario municipal, no es mi intención y nunca lo va hacer yo la respeto mucho y menos en el área social que, para mí, la respeto mucho, para mí la sensibilidad de la gente, la vulnerabilidad de las personas no merece estar en el toque político y, es lo que generalmente están utilizando acá; yo sé que algunos concejales acá lo sabían, pero sé que también lo han hecho con mucho cariño y con mucho apoyo porque saben mi situación, pero sé que otros también no tienen por qué ponerse en mi situación si es mi tema, pero aquí se ve que si para mí está esta situación, qué más se espera para la gente de afuera. Eso nada más Sr. Alcalde

e) **Sr. Luis Romero Jara:** La verdad señor Alcalde lamento esta situación, y menos en un consejo en una acto formal donde, como corresponde, debía haberse conversado en otra instancia; soy de las personas que valoro, es que en realidad uno tiene que ponerse en los zapatos del otro, yo generalmente a mis alumnos en la universidad lo primero que les pregunto: ustedes alguna vez han dado, sobre todo cuando emiten ciertas opiniones frente a personas o niños; entonces la primera pregunta que les hago es: ustedes alguna vez ustedes han andado descalzos?, ustedes saben lo que significa sentir hambre?, saben lo que significa levantarse en la mañana y ver a su madre llorar porque no tiene qué darle para comer?. Cuando uno tiene la sensibilidad pero a partir de la experiencia, de vivenciar el dolor, uno verdaderamente empieza a entender a las personas; yo lo único que le puedo decir, y discúlpeme que utilice este tiempo: Don Jaime los objetivos que tú tienes debes continuarlos, la fuerza llega de alguna manera, pero el hombre que estudia independiente cual sea el tiempo en cual lo hace, es loable; así es que no desfallezca en eso, siga adelante y obtenga su título, sea profesional y, ese es el mensaje para todos

Señor alcalde, a raíz de que se está trabajando el tema de la locomoción de los jóvenes, le preguntaba a la Directora del Departamento Social por el nuevo nombre de la ficha, el nombre real que es Registro Social de Hogares, me gustaría que este año se fuese más minuciosa la selección de los jóvenes que reciben subvención del municipio, he tenido bastantes reclamos de mucho jóvenes que están recibiendo subvención, sobre lo cual me dicen, por qué reciben si tienen vehículos, casa, por eso me gustaría que este año los recursos municipales se utilicen de mejor manera y lleguen a las personas que verdaderamente los necesiten. Solicite en el concejo anterior, a raíz de conversaciones que tuvimos con el concejal don Jaime Henríquez y en reuniones que hemos tenido con jóvenes, solicitamos la posibilidad de colaciones; no sé si hay alguna respuesta al respecto.

Sr Alcalde: Sí, con todo el respeto que siempre se me ha merecido el concejo y cada uno de sus integrantes, lo he manifestado en concejos anteriores, para evitar la exposición tanto de concejales como del alcalde ante la comunidad yo les voy a solicitar que no incorporen mociones al concejo que involucren presupuesto; el concejal planteó una moción la cual nosotros la hemos analizado y a priori, anticipadamente puedo indicar que está muy complejo el tema; sin embargo ya fue anunciado a través de las redes sociales y se ha indispuerto, de alguna forma, se ha generado una pre disposición o que efectivamente esto va a ser posible; nosotros estimamos un costo aproximado, por dar un ejemplo, bastante reducido que bordea los \$600 con los que se puede comprar una colación, un jugo, algún sándwich por alumno, entendiendo que circulan o se trasladan un promedio de 30 alumnos por día, los 5 días a la semana y tenemos un valor aproximado, de lo que costaría el programa, de \$3.600.000 aproximadamente, entonces de verdad nos sorprendimos, cuando hicimos el cálculo pensamos que era una cantidad que pudiéramos de alguna manera acceder, lo que significa obviamente, por ese monto, derechamente..., recién veíamos un programa que es el 4 a 7 que es de un monto similar, lo que significaría acceder a eso es derechamente bajar algún programa y la verdad que nos complica y, por qué se da ese concepto de las mociones que involucran presupuesto, porque justamente esas son iniciativas que corresponden al Alcalde y a la administración, todas iniciativas que involucran presupuesto municipal son de iniciativa de la Alcaldía, yo les he manifestado en concejos anteriores y les he solicitado la posibilidad de que a través del concejo no se presenten iniciativas de este tipo porque generan expectativas en la comunidad; en caso que no se puedan concretar pudiera interpretarse que no hay voluntad, y voluntad hay, solamente que muchas veces son los recursos los que no nos acompañan; por tanto en este momento yo no estoy en condiciones de dar una respuesta afirmativa o negativa porque aún es importante hacer un análisis más acucioso si es efectivamente posible poder acceder a ello, vamos a hacer todo lo posible para que así ocurra pero, solicitar en lo venidero que temas de ese tipo no sean puestos en concejo, gracias.

Sr Romero: Yo tengo otra mirada, tiene razón en todo lo que plantea porque no nos corresponde, está claro, pero de repente este tipo de iniciativas no necesariamente necesita recursos también se puede realizar través de gestión, y la gestión, hay organismos a los cuales uno puede acudir, empresas... yo no tengo los tiempos, yo hubiese tenido los tiempos, hubiese hecho la gestión y no lo hubiese presentado a este concejo, pero la capacidad de hacer las gestión es de Usted; Ud. tiene todos los recursos en sus manos.

Sr Alcalde: Por eso le indico que no tengo en este momento la posibilidad de decirle un si o un no porque se van a acotar las...

Sr romero: Pero no quiero que se vea netamente por el tema de recursos... no estoy pidiendo recursos, estoy pidiendo gestión y eso está en sus manos

Sr Alcalde: Sin duda.

Sr Romero: Por lo tanto, lo otro lo entiendo, no le estoy pidiendo que coloque recursos que no me corresponde, lo que estoy pidiendo es gestión para dar solución a jóvenes que hoy día lo están pasando mal y me gustaría que conversara con esos jóvenes porque uno no visualiza lo que está pasando con ellos, hay chillos que salen de su trabajo y se van a estudiar, ni siquiera un pan y de repente gastamos plata por traer un cantante y, claro, lo pasamos bien una hora, pero esto es lo importante, porque ese chiquillo va a mejorar su calidad de vida y la de su familia entonces, ahí es donde uno tiene que tomar decisiones y las decisiones más correctas

Lo otro señor Alcalde, han ocurrido situaciones de vulneración de seguridad de algunos vecinos y la verdad que hay muchos vecinos preocupados por el tema; Ud. sabe que esto se transforma en una sicosis o histeria colectiva; entonces, me han preguntado si el municipio ha reactivado el tema de seguridad, qué se va a hacer, cómo se van a proteger los negocios, no sé si habrá tomado contacto con carabineros.

Sr. Alcalde: Si, de hecho hoy día en unos minutos más viene el Mayor de Santa Barbará junto al Prefecto de carabineros, tomé contacto con ellos para solicitar una medida de contingencia, vienen al municipio en unos minutos más y vamos a abordar la situación y a proponer alguna medida de mitigación o de contención para estos delitos que están ocurriendo y, ahí estaremos en condiciones de poder informar el resultado de esta reunión

Lo otro señor Alcalde, ayer me llamó la señora Mirta Villalobos del Club de amigos de la Biblioteca Municipal y me contaba algo que nosotros ya habíamos comentado porque la Biblioteca Municipal se ganó un proyecto de libros y que los tienen en cajas y amontonados y no tienen donde instalarlos, se le había dado como respuesta que se le iba a entregar parte de una sala que está en la Escuela Luis Martínez, pero eso a la fecha aún no se ha concretado, cuando se puede concretar ese tema?

Sr. Obanos: Nosotros tenemos el compromiso adquirido, nos reunimos con la gente de Biblio Redes que vino en el mes de febrero, y efectivamente asumimos el compromiso de devolver eso, pero para poder hacerlo debemos tener solucionado el espacio físico donde va a poder funcionar la bodega; la verdad es que ha tenido prioridad el mantenimiento del colegio y una vez que se termine con eso, se realizará dentro del mes de abril.

Sr. Romero: En relación al mismo tema, yo sé que eso no le compete al departamento de educación por el hecho que la biblioteca solidariamente esta traspasada pero con recursos de subvención no se puede invertir en ella. Hoy día quedamos en que íbamos hacer una modificación para el momento de horas para las dos personas que trabajan, pensando que tenemos que intentar mejorar las condiciones de servicios a la comunidad y. le comentaba que hay muchas personas mayores que han conversado conmigo que le necesitan que se les lleve los textos a la casa y ahora que tenemos bastantes libros ojala que se distribuyan por toda la comuna.

Sr Alcalde: Hoy día se pudieron percatar que en la modificación presupuestaria, partió una primera etapa de la modificación, de hecho yo había manifestado hace un tiempo atrás que se iba a adquirir un nuevo vehículo en Alcaldía de manera de poder traspasar la camioneta a la Dirección de Obras o al Departamento de Desarrollo comunitario, a esa acción se le ha quitado prioridad de momento y se han destinado recursos para otros fines; uno de ellos es la creación de la oficina del programa 4 a 7 y parte de los recursos le he pedido al Director de Administración y Finanzas que pueda preparar para el próximo concejo para suplementar la transferencia de fondos al Departamento de Educación, se inició ya la gestión

Sr Romero: ¿En Abril comenzaríamos?

Sr Alcalde: Yo creo que si

Sr Romero: Lo último señor Alcalde, se modificó la ley del tránsito, la ley 20904 y hoy aumentó la edad de la protección de los menores que viajan en vehículos, inclusive ya no se habla de sillas sino se habla de un sistema de retención infantil entonces, un poco lo que planteaba la señora Dina, qué pasa con los furgones escolares, cómo están funcionando en la comuna, sobre todo y también nosotros tenemos que ser cuidadosos con nuestros medios de transporte, sería bueno analizar eso, para no tener problemas. Finalmente, ayer tuve una larga conversación con don Marco Quintanilla, es el presidente de los concejales a nivel nacional, si gustan pueden tomar nota del teléfono 992219657. Los concejales están en Puerto Varas en su congreso nacional; lo llamaba por la situación que hoy tenemos algunos concejales que trabajamos en el sector público producto de la norma legal que nos rige y él me planteaba que hay jurisprudencia sobre el tema, me dio en nombre de su asesora jurídica, me va a mandar la documentación y me hablaba que existe la posibilidad de poder ordenar el tema del tiempo que utiliza el concejal; pero antes de eso voy a recibir el dictamen de contraloría, porque quedó de enviármelo la próxima semana para que podamos conversar, tomar la mejor resolución y yo en este caso particular, como empleado público, poder entregar el servicio que corresponde a las personas que confiaron en mí; Eso es gracias

Sr. Alcalde: Antes de cerrar quiero informar que recibimos la visita de la Agente del Bancoestado, la semana pasada, quien informa que va a haber un procedimiento en el cajero automático y tiene que ser realizado antes del término del mes de marzo; se tiene que cumplir la normativa actual respecto de los cajeros automáticos; por lo tanto, se va a retirar el cajero actual por el transcurso de una semana y, para ellos el banco ha dispuesto un equipo móvil que va a funcionar en un horario un poco más restringido durante este período.

Sr. Córdova: Recogiendo las palabras del concejal, yo jamás voy a estar en contra de que él progrese en su vida, deseo que le vaya bien, yo lo único que hice mención es que eso se tiene que hacer dentro de los márgenes legales, nada más que eso. Este concejo siempre se ha caracterizado por la transparencia, por la honestidad y por trabajar en equipo, ha sido un concejo muy proactivo y para no caer en estas cosas tan pequeñas, lo único que pido es que esto se haga dentro de los márgenes legales y normales.

Siendo las 10:50 horas el **Sr. Alcalde** cierra la sesión en nombre de Dios

a) Solicitud de correspondencia

Sra. Dina: E-mail del 16 de marzo de 2016 del Director de Obras Municipales, por el cual da respuestas a consultas de concejales formuladas en sesión de concejo del 10.03.2016, Ord. SRM OO.PP. Bio Bio N° 128 del 09 de marzo de 2016, del Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas Región del Bio Bio, por el cual informa respecto a solicitud de información del proyecto de Ciclovía Huépil – Tucapel

Sra. Magaly: Ord. SRM OO.PP. Bio Bio N° 128 del 09 de marzo de 2016, del Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas Región del Bio Bio, por el cual informa respecto a solicitud de información del proyecto de Ciclovía Huépil – Tucapel

Sr. Henríquez: E-mail del 16 de marzo de 2016 del Director de Obras Municipales, por el cual da respuestas a consultas de concejales formuladas en sesión de concejo del 10.03.2016, Ord. SRM OO.PP. Bio Bio N° 128 del 09 de marzo de 2016, del Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas Región del Bio Bio, por el cual informa respecto a solicitud de información del proyecto de Ciclovía Huépil – Tucapel

Sr. Romero: Ord. SRM OO.PP. Bio Bio N° 128 del 09 de marzo de 2016, del Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas Región del Bio Bio, por el cual informa respecto a solicitud de información del proyecto de Ciclovía Huépil – Tucapel

ACUERDOS SESIÓN 17.03.16 - 120 ORDINARIA

664 Se aprueba por unanimidad las modificaciones presupuestarias presentadas por Memo N°013 del 15 de marzo del 2016 de la Jefa de Finanzas del Departamento de Educación, y de acuerdo al Acta N°06 del 17 de marzo de 2016 de la comisión de educación del Concejo Municipal

665 Se aprueba por unanimidad las modificaciones presupuestarias presentadas por los Memos 101 y 102 del 14 de marzo del 2016 de la Dirección de Administración y Finanzas, y de acuerdo al Acta N°08 del 16 de marzo de 2016 de la comisión mixta de social y finanzas

666 Se aprueba por unanimidad las modificaciones presupuestarias presentadas por Memo N°42 del 16 de marzo de 2016 de la Directora Comunal de Salud, y de acuerdo al Acta N°03 del 17 de marzo de 2016 de la Comisión de Salud del Concejo Municipal

667 Se aprueba por unanimidad la cancelación de asignación de responsabilidad establecida en el Art. 27 de la Ley 19378 por los siguientes conceptos: Por la Dirección del Consultorio un 15%, por las jefaturas de cada uno de los siguientes programas un 10%: Programa de Adulto, Programa de la Mujer, Programa infantil, Programa Odontológico y Programa Alimentos y promoción de la salud; el que se calculará sobre la suma del sueldo base y la asignación de atención primaria y, en proporción a las horas que se destinen a la gestión de dichos programas